

**PROGRAMA ESPECIAL DE APOYO A MUNICIPIOS PARA
FAVORECER LA COHESIÓN E INCLUSIÓN SOCIAL Y FACILITAR
LA RECUPERACIÓN DE LA SITUACIÓN PROVOCADA POR LA
COVID-19 ANTE NECESIDADES DE URGENCIA SOCIAL (2021)**

Cobertura de necesidades de urgencia social a través de CONTRATOS DE TRABAJO

DESTINATARIOS: familias con problemáticas económicas.

REQUISITOS ACCESO:

- Empadronamiento en el Municipio
- Situación de desempleo de todas las personas de la unidad familiar mayores de 18 años.
- Escasez de recursos económicos: (INGRESOS MÁXIMOS DE LA UNIDAD FAMILIAR)

1 miembro: 564,90€
2 miembros: 847,35€
3 miembros: 1.129,80€
4 miembros o más: 1.412,25€

CÁLCULO DE LOS INGRESOS:

- Ingresos computables: rendimientos del trabajo, pensiones, prestaciones y subsidios.
- Ingresos no computables: se RESTARA de los ingresos computables gastos de alquiler/hipoteca de la vivienda habitual con un máximo 300€ mensuales.

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR:

- empadronamiento colectivo
- demanda empleo de los mayores 18 años
- certificado de ingresos del SEPE y Seguridad Social
- acreditación de los gastos de alquiler o hipoteca